

tiempos de despegue

¿hacia dónde va la universidad?

la educación
la hacemos todos

12

hacia la reforma universitaria

UNA MIRADA AL CAMINO RECORRIDO
APUNTANDO A REDOBLAR ESFUERZOS

“Hace cuatro años largos, la Universidad resolvió iniciar una transformación en profundidad. (...) En este fascículo 12 se ensaya una recapitulación del proceso hasta mediados de 2011, desde el punto de vista necesariamente parcial del rectorado.”

Rector Rodrigo Arocena



Diseño: UICUR / Unidad de Comunicación de la Universidad de la República

Obtenelo en el Centro de Información Universitaria o a través de www.universidad.edu.uy



divulgación científica

breves.UR _____ 2

investigación:
grutas del palacio, todos para uno _____ 4

una experiencia de trabajo en investigación tan importante como creativa aúna en su desarrollo el trabajo conjunto de académicos, instituciones departamentales y organizaciones sociales

agenda académica _____ 6



resoluciones.UR _____ 19

un viejo evento de la universidad
cambió y amplió su propuesta

haciendo foco: nueva carrera de lenguaje
audiovisual en piriápolis _____ 20

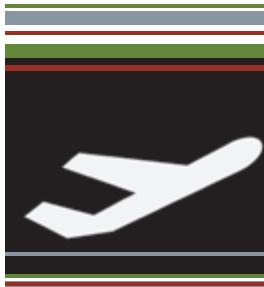
la formación pública y gratuita en cine era una deuda no sólo de la universidad, sino también del país. la carrera de bellas artes viene a saldar esa deuda y acá te podés enterar de qué se trata

nuevos consejos delegados _____ 22

en el comienzo de mayo se instalaron los nuevos consejos delegados creados por la udelar: el consejo delegado de gestión administrativa y presupuestal, y el consejo delegado académico. ¿cómo cambia eso la gestión de esta enorme institución?

hum.UR _____ 23

otra universidad en otras imágenes.



informe central: tiempos de despegue: ¿hacia dónde va la Universidad? _____ 7

en este corto recorrido, el dossier de este mes se centrará en presentar cómo ha funcionado la reforma universitaria desde su instauración en el 2007 hasta la fecha. he aquí, en estos informes, manifestaciones de este proceso por el que va la udelar

de común a grado _____ 9

¿qué aspectos en la enseñanza se vuelven sumamente importantes con una ordenanza de grado?
¿qué relevancia tiene esto para cualquier estudiante de la udelar? preguntas que este informe pretender contestar

hablando naturalmente de extensión _____ 11

en una entrevista con el prorector de extensión humberto tommasino, se evaluaron los avances y dificultades en esta carrera que la universidad quiere correr para integrar esta importante función a las prácticas de los universitarios

conocimiento con valor agregado _____ 13

las jornadas ancap-udelar son un claro ejemplo del claro perfil que se pretende darle a la investigación en la universidad de la segunda reforma: conocimiento aplicado a problemas; científicos en diálogo con actores del mundo de la producción

¿en qué está el debate sobre una nueva ley orgánica? _____ 15

la resolución de la última convención de adur ayudó a reavivar el trabajo sobre una nueva ley orgánica. repasamos qué aspectos son los que están en juego en la udelar cuando se propone una actualización de la ley de 1958

obrar de la mejor manera _____ 17

pensar en la expansión de la universidad —ya sea por la mayor cantidad de estudiantes que se suman año a año a la institución, ya sea por su proyecto en el interior—, implica pensar en nuevas obras edilicias. ¿cuáles serán los edificios-emblema de la universidad del siglo xxi?

columnas.UR

la universidad de la república y la democracia deliberativa,
por rodrigo arocena _____ 24



breves.UR



Eugenio Villalba, Ricardo Ehrlich y Marcos Carámbula

III encuentro regional del snek

El 16 de junio se desarrolló en la ciudad de Canelones el III Encuentro Regional del Sistema Nacional de Educación Pública (snek). Participaron el ministro de Educación y Cultura Ricardo Ehrlich, el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) José Seoane, el rector Rodrigo Arocena, e integrantes de las comisiones departamentales de educación de Canelones y Montevideo. Los actores locales presentaron sus avances y las autoridades los planes de desarrollo para la región.

hacia la reforma universitaria #12

El rector Rodrigo Arocena presentó el fascículo 12 de la serie «Hacia la Reforma Universitaria» el pasado 20 de junio. La entrega se titula *Una mirada al camino recorrido apuntando a redoblar esfuerzos*. Arocena expresó que lo sucedido en la Universidad durante los últimos meses va a determinar que en la segunda parte de este año se aceleren y profundicen las transformaciones.



Rodrigo Arocena

juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto en uruguay

El 22 de junio se realizó el lanzamiento del *Juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto en Uruguay: un proceso de reflexión y deliberación ciudadana*, que se extenderá hasta el mes de diciembre. El panel ciudadano estará conformado por dieciocho personas que representen una variedad de perfiles, que no sean expertos ni estén implicados directamente en la temática. El proyecto es organizado por la Unidad de Ciencia y Desarrollo de la Facultad de Ciencias y el Departamento de Filosofía de la Práctica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), y recibe el apoyo de la Comisión Coordinadora del Interior (cci), la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (cseam) y la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csc), a través de su programa *Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general* (Artículo 2). Los interesados en conformar el panel pueden postularse hasta el 8 de julio a través de <http://www.juiciociudadano.org/>.

(des)penalización del aborto en uruguay

El 17 de junio se realizó la presentación del libro *(Des)penalización del aborto en Uruguay: práctica, actores y discursos. Abordaje interdisciplinario sobre una realidad compleja*. La obra es producto de la investigación realizada sobre el tema por un equipo interdisciplinario de las facultades de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Derecho, y Medicina, en el marco de la convocatoria de la csc a proyectos de investigación para el programa *Fondo universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general* (Artículo 2). El equipo coordinador de la investigación está integrado por Alejandra López Gómez (Facultad de Psicología), Niki Johnson (Facultad de Ciencias Sociales), Graciela Sapriza (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación), Alicia Castro (Facultad de Derecho), Gualberto Arribelz y Grazia Rey (Facultad de Medicina).



Alejandra López Gómez y Rodrigo Arocena

breves.UR

pedeagrind

En el mes de mayo se suscribió el convenio de creación del Programa de Desarrollo de Ciencias y Tecnologías Agropecuarias y Agroindustriales (Pedeagrind). El proyecto compromete al Gabinete Ministerial de la Innovación, la Udelar, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu). El acuerdo posibilitará la aplicación de más conocimiento avanzado en estas áreas de la producción nacional, por medio de la cooperación entre las instituciones y la interacción de diferentes disciplinas. Todos los servicios de la macroárea de las Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza de la Udelar están involucrados en el programa.

ienba en rocha

El equipo docente del IENBA se encuentra organizando actividades de formación junto con los centros universitarios del interior del país. Dentro de éstas, el ciclo de conferencias *Arte nacional y contexto internacional* se llevó a cabo en la sede Rocha del Centro Universitario Región Este (CURE) y en el Centro de Cultura La Paloma, con el apoyo de la Intendencia de Rocha.

eneu #1

El Primer Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios (ENEU), al que concursaron más de 800 jóvenes, se desarrolló en La Paloma entre el 3 y el 5 de junio. Se realizaron talleres en torno a los temas: reforma universitaria, organización estudiantil, juventud y agenda política. Además los estudiantes participaron de actividades deportivas, muestras artísticas y un espectáculo musical. El encuentro contó con la visita del rector, en el marco del panel inaugural *Universidad para el Desarrollo*.



Foto: María Serena De Vecchi



Perla Vivas, Rodrigo Arocena y José Mujica.

Foto: Sepredi

carrera latinoamericana de veterinaria

El 15 de junio el rector Rodrigo Arocena y la decana de la Facultad de Veterinaria Perla Cabrera, se reunieron con el presidente José Mujica para dialogar sobre la propuesta de crear una carrera de Veterinaria con perfil extensionista que atienda las necesidades de los campesinos latinoamericanos. La iniciativa proviene de la organización Vía Campesina, que reúne a 148 organizaciones en 69 países, y fue transmitida por la Presidencia de la República a la Udelar en abril de este año.

En el encuentro se definió la conformación de un grupo de trabajo conjunto entre el Poder Ejecutivo y la Universidad, con el fin de articular con Vía Campesina cuestiones referentes a la orientación, estructura y financiamiento de la carrera. También se consideró la idea de integrar en el proyecto a la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), así como la de involucrar a profesionales y disciplinas de otras áreas del conocimiento en la definición de los contenidos académicos.

programa de salud mental

Los días 16 y 17 de junio se realizó la presentación del Programa de Salud Mental de la Universidad de la República en los Centros Universitarios Regionales (Cenur) de Salto y Paysandú, respectivamente. Por medio de técnicas grupales se propusieron actividades para sensibilizar a trabajadores y estudiantes en la temática. El equipo explicó a las autoridades y colectivos los principales contenidos del programa, que se desarrollará en dos fases y culminará en 2015 con la instalación de un equipo estable de salud mental que atienda la demanda de toda la Udelar.

campus

El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y la Universidad de la República firmaron el 24 de junio un convenio por el cual construirán en conjunto un campus en Tacuarembó. El convenio implica la cesión en comodato de parte del terreno del INIA a la Udelar para la construcción del Centro Regional Universitario así como de un centro conjunto de investigación entre ambas instituciones. A su vez, el INIA y la Udelar llamaron a las instituciones que lo deseen a integrarse al proyecto de campus conjunto.

universidad,
gobierno local
y sociedad civil

grutas del palacio, todos para uno

En Grutas del Palacio, a 45 kilómetros de Trinidad en Flores, la Intendencia departamental, la Universidad y los vecinos construyen un vínculo de cooperación tan sólido como la peculiar formación geológica que los reunió hace siete años.

Las Grutas del Palacio presentan un frente laberíntico de unos cuatrocientos metros, aunque solamente cuarenta son de fácil acceso al público. La profundidad actual permite entrar a pie hasta unos ocho metros, existiendo una única gatera por la que puede avanzarse hasta unos treinta metros. Su primer estudio geológico fue realizado hace casi un siglo por el doctor Karl Walter que estuvo al frente de la cátedra de Geología de la Facultad de Agronomía (Fagro), desde 1909 a 1938.

El nombre se vincula a la zona —Rincón del Palacio—, o a su propio aspecto. Si bien su origen natural no se discute, a veces aparece como «Grutas del Palacio de los Indios», unida a la leyen-

da que las relaciona con aborígenes del lugar abonando una tesis antrópica.

«La formación de la roca data de setenta millones de años, la del endurecimiento —que le otorgó un color rojo "ladrillo" y se conoce por la edad de unos fósiles—, se estima en 35 millones de años, y la de la propia caverna aun no se conoce», explicó el doctor César Goso del Instituto de Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias (Fcien). «Se calcula en unos cuantos miles de años, pero falta establecer el proceso de erosión que le dio forma. Es una de las materias pendientes y estamos buscando la forma de seguir investigando».

Si bien en otros lugares como Carlos Reyes, en Durazno, existen grutas parecidas aunque más bajas, el as-

pecto es muy peculiar. «Cuando era estudiante de doctorado mandaba fotos a los brasileños y quedaban medio impactados, igual que me ha pasado con docentes de Estados Unidos».

Goso, que también trabaja en el área de Geociencias del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (Pedeciba), conoció las Grutas del Palacio en la década de los ochenta cuando estudiaba en la antigua Facultad de Humanidades y Ciencias. Su tesis de doctorado, que cursó en San Paulo y concluyó en el año 2000, tuvo que ver con la región del litoral del río Uruguay, pero el origen, la caracterización del ciclo geológico y otros aspectos de las grutas quedaron pendientes.

Desde esa época hasta hoy algo cambió. Ahora las Grutas del Palacio —propiedad municipal desde 1937—, cuentan con batería de baños, cafetería, un centro de interpretación donde se exhibe un video explicativo a los turistas.

En 2004 la Intendencia de Flores (IF) detectó riesgos de derrumbe y solicitó el auxilio de la Fcien. «Había unas fisuras en el techo de la gruta y tenían miedo que algún visitante pudiera sufrir algún accidente», contó el geólogo.

La asignatura pendiente y la emergencia motivaron un desembarco interdisciplinario: «Fuimos también con gente de la Facultad de Arquitectura [Farq] y otra vinculada con la historia, porque veíamos que independien-



temente del alerta de riesgo el lugar tenía un potencial importante».

En diciembre de 2007 el intendente Armando Castaingdebat, el rector Rodrigo Arocena y el presidente de la ONG local Grupo Porongos, Óscar Villa, firmaron un convenio de cooperación para gestionar las Grutas del Palacio según los postulados de la Unesco y la Red Global de Geoparques.

En estos años el trabajo conjunto —gobierno local, Universidad y sociedad civil—, no se detuvo y va por más. «Hemos hecho perforaciones para conocer cómo se continúa la profundidad de las cavernas, y hemos traído un espeleólogo de Brasil como profesor visitante —con financiamiento de la Comisión Sectorial de Investigación Científica [csic], la IF y el apoyo de la ONG—, entre otras cosas».

El contacto no se limitó al aporte de conocimiento científico. «Las Grutas del Palacio aparecen en el escudo departamental, tienen un valor emblemático, pero sin embargo no se veía un involucramiento de parte de la comunidad».

En los últimos meses, Goso impulsó la creación de un grupo de trabajo con integrantes del proyecto *Flor de Ceibo* de la Udelar. «Junto con los chicos de Andresito, a diez kilómetros de las Grutas del Palacio, y de la escuela rural que dista a un kilómetro, y la colaboración de las licenciadas Beatriz Amorín y Esther Angeriz como docentes, estamos comenzando un camino para que la comunidad y sobre todo los niños y jóvenes se integren más».

Al mismo tiempo, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) financiará un proyecto para instalar un pequeño museo geológico, sen-

das interpretativas y cartelería por valor de US\$ 62.000. La propuesta involucra al arquitecto Stefan Falca —que construirá el museo antes de diciembre—, al docente del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA), Martín Iribarren, que tendrá a su cargo las esculturas de dinosaurios, fósiles, avispas y otros ejemplares de la fauna autóctona, y al licenciado Carlos Di Conca (IENBA) que se encargará de la comunicación visual: logo institucional, página web, etcétera. Goso tiene la idea de integrar también a los estudiantes de la carrera de geología.

Los colaboradores del IENBA también ayudarán a reunir a los artesanos locales para que tengan un espacio. «Desde la Udelar estamos bastante comprometidos, integrando gente de distintos ámbitos para explorar las potencias del sitio desde el punto de vista científico, y mejorar la infraestructura», dijo Goso.

El intendente Castaingdebat presentó en junio en París un proyecto de declaración de patrimonio histórico ante la Unesco. Al mismo tiempo, otra propuesta ingresó al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para intentar seguir los pasos de Chamangá. «Si todo corre de acuerdo a la expectativa, sería el primer monumento natural del Uruguay».

Goso elogió el ambiente de colaboración con la Intendencia de Flores a través de su secretaria general, Beatriz Ríos, y el director de Cultura, José Aldecoa, y también con el licenciado Kimal Amir de la ONG Grupo Porongos. Actualmente Grutas del Palacio recibe más de ocho mil visitantes por año. Sólo en la pasada semana de turismo llegaron al lugar casi dos mil personas.

Palacio subterráneo de Porongos

«Por los datos de los antiguos vecinos de ese punto, solo se sabe que por los conocimientos más remotos siempre se ha considerado el Palacio como habitación de Indios, al cual hará cincuenta años podía entrarse a caballo en los mismos intercolumnios en donde hoy el visitante puede apenas arrastrarse con las manos.

La respetable anciana señora doña Valentina Lema de Delgado y Melilla, que cuenta ya 109 años de edad, propietaria de ese campo, asegura que en su juventud en los tiempos de la yerra, o marcación de ganado —época en que los estancieros hacen como es sabido una fiesta en agasajo a la concurrencia de los vecinos que se prestan mutuamente a ese servicio—, el Palacio era el punto de reunión en donde se festejaba con el mate, el asado con cuero, y los pastelitos (plato especial y suculento de ese día). Dicha fiesta campesina concluía siempre con los melodiosos tristes de las guitarras, y las décimas de despedida que retumbaban en ese monumento de un modo particular, causando la admiración de la reunión. Dice igualmente la misma admirable longeva, que sus abuelos recordaban que en tiempo de los charúas, ya existía ese palacio, haciendo idéntica afirmación el antiguo soldado de la Independencia, hoy sargento mayor del ejército Independencia, señor don Lorenzo Centurión, y otros ancianos vecinos de ese punto».

De *Descripción de la caverna conocida por Palacio subterráneo de Porongos*, Mario Isola (1877).



agenda académica

JUNIO

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

imágenes / historias

La charla abierta «Reflexiones en torno al cine *amateur*: Aspectos tecnológicos, insumos para la investigación, propuesta para su conservación y acceso», se realiza como cierre del ciclo organizado por el Archivo General de la Universidad de la República (AGU) a partir de la incorporación del patrimonio fílmico y fotográfico del ex Instituto Cinematográfico de la Udelar. Estará a cargo de Julieta Keldjian (Universidad Católica del Uruguay y Centro Municipal de Fotografía).

F: 7 de julio | **H:** 19:30 | **L:** Área de Investigación Histórica del AGU
D: Chaná 2020

moodlemoott uruguay 2011

Los días 12 y 13 de octubre de 2011 se desarrollará el primer *MoodleMoot Uruguay*, que reúne a investigadores, docentes, usuarios, desarrolladores y administradores de la plataforma de educación en línea Moodle. El encuentro es organizado por la Udelar y la VI Conferencia Latinoamericana de Objetos de Aprendizaje y Tecnologías para la Educación (Laclo 2011). Se convoca a la presentación de artículos y propuestas de talleres.

F: cierre 10 de julio
W: <<http://164.73.15.114/moodle/>>
@: <moodlemoott@gmail.com>

jornadas de investigación y de extensión en humanidades

Las IV Jornadas de Investigación y III Jornadas de Extensión, que se realizarán en el mes de noviembre, están abiertas a la participación de docentes, egresados y estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCe) y la Udelar, así como de universidades de la región. El plazo para presentar propuestas de grupos de trabajo cierra el 19 de julio. Luego de esa fecha se publicarán los grupos de trabajo aceptados y se llamará a presentación de ponencias.

F: cierre 19 de julio
W: <http://www.fhuce.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=598>
@: <jornadas@fhuce.edu.uy>

primer congreso uruguayo de sociología

Se desarrollará en Montevideo el *I Congreso Uruguayo de Sociología*, organizado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar), el Área de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Uruguay y el Colegio de Sociólogos del Uruguay.

F: 6 al 8 de julio | **L:** Intendencia de Montevideo
W: <<http://www.sociologia.com.uy/>>

ienba en paysandú

El seminario «Arte contemporáneo y construcción de la identidad cultural del niño», dictado por la doctora Reyes González Vida (Universidad de Granada), es organizado por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (ienba) y el Centro Universitario de Paysandú (cup). Las inscripciones no tienen costo y se reciben en la sede del cup de 9 a 12 horas o en la web del centro universitario. Los lugares son limitados.

F: 14 y 15 de julio | **L:** Aulario del cup, salón 202 | **D:** Montevideo 1028, Paysandú
W: <www.cup.edu.uy>

artículo 2

El cierre para presentar proyectos al *Fondo para la comprensión pública de temas de interés general* fue prorrogado. Cada proyecto tendrá un presupuesto máximo de 400.000 pesos, cuya ejecución comenzará en marzo de 2012 teniendo cada proyecto una duración máxima de un año. Las propuestas deberán ser presentadas siguiendo el formulario disponible en la página web de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) y entregadas en las oficinas de la comisión en horario de 9 a 15 horas.

F: 5 de julio | **L:** csic | **D:** Jackson 1301 | **W:** <<http://www.csic.edu.uy/>>

ingreso a facultad de ingeniería

La Facultad de Ingeniería (Fing) recibe inscripciones en período especial. Solamente podrán inscribirse alumnos que no posean asignaturas previas de Secundaria. Los estudiantes quedarán habilitados para cursar en el segundo semestre de año las asignaturas correspondientes al primer semestre de las carreras. Las inscripciones se realizan en la Bedelía de la Fing de 8:00 a 12:00 horas.

F: 19 al 25 de julio | **L:** Bedelía, Fing
D: Julio Herrera y Reissig 565
W: <<https://www.fing.edu.uy/node/3758>>

JULIO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

tiempos de despegue



¿hacia dónde va la universidad?

La Universidad de la República (Udelar) resolvió iniciar, a partir del 2007, un proceso de reforma interna que, abarcando diversas dimensiones, pudiese transformar para mejor a la institución. Con mayor o menor éxito, dependiendo de los aspectos que estuvieron y están involucrados en este proceso de reforma, a cuatro años de la misma, *gaceta.UR* presenta un breve balance de las principales líneas de cambio en la Udelar.

¿reforma de qué?

Un documento presentado por el rectorado manifestaba una visión con respecto a la Segunda Reforma Universitaria que adoptaba «tres aspectos interconectados: a) un conjunto de cambios orientados a revitalizar aquel ideal en las condiciones sociales del siglo xxi, con especial atención a la nueva centralidad del conocimiento; b) la contribución universitaria a la transformación educativa vertebrada por la generalización de la enseñanza avanzada y permanente; y c) las modificaciones legales asociadas».

Estos aspectos fueron los determinantes para la concreción de pasos que plasmaron un proyecto de reforma que, una vez discutido, se presentó bajo nueve líneas de trabajo. Las mismas fueron:

1. *Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria.* Dar soluciones a las preguntas que plantean cómo hacer que más jóvenes accedan a una enseñanza terciaria de calidad a lo largo de toda la vida. Para ello, la flexibilización de los procesos de inserción fue, es y

seguirá siendo el eje clave por el cual trabajar.

2. *Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral.* Como veremos en la nota donde se trabaja coordinadamente con la demanda social, los ejes que vertebran una investigación así apuntan al trabajo por problemas, a conectar a la academia con las necesidades sociales.

3. *Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias.* Sobre la extensión, lo que cabe preguntarse es cómo hacer efectivamente para integrarla. Así, la entrevista al prorrector Tommasino intenta atacar este asunto.

4. *Hacia la transformación de la estructura académica.* Un aporte esencial radica en identificar cómo hacer para que los docentes puedan hacer carrera en la Universidad. Este ha sido y es uno de los programas más transformadores de la Segunda Reforma.

5. *Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios.* Desconcentrar la toma de decisión e incluir a los funcionarios en ámbitos de discusión colectiva, brindarles un rol protagónico y hacerlos partícipes y responsables de los grandes cambios de gestión.

6. *Comunicación universidad-sociedad.* Transformar culturalmente la forma de comunicar de los universitarios, bajo el entendido de ejercer una sistemática rendición social de cuentas.

7. *Plan de Obras a largo plazo en perspectiva académica para la UR en su conjunto.* Pensar en el desarrollo de la Universidad, sobre todo en el interior, implica pensar en el desarrollo edilicio de la Universidad. ¿Cuáles serán los edificios emblemáticos de la Universidad del futuro?

8. *Respaldo a la participación y el cogobierno.* Revitalizar la participación y las formas democráti-

cas del gobierno universitario implica reconocer lo mejor de la tradición de la *Universidad Latinoamericana*, y proyectarla hacia delante bajo formas creativas.

9. *La Enseñanza Terciaria a escala nacional.* El compromiso de Reforma se vislumbró como un compromiso con la Educación Nacional, y con ella, también con el país todo. El trabajo conjunto con la ANEP, el rol en el Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP), el aporte en el marco de las nuevas instituciones que consagra la Ley de Educación, son manifestaciones de esto.

reforma al 2011

La pregunta de los siguientes informes, entonces, se traduce en una metáfora que se ha extendido en todo este tiempo de trabajo: si la Segunda Reforma Universitaria fuese un avión, ¿en qué etapa de la pista podemos decir que se encuentra? ¿Se trata de un avión que está aún acelerando pero no pronto para su despegue? ¿Se encuentra la institución en el momento de empezar a volar?

La recorrida por los diversos informes podrán ser, al menos, un primer acercamiento para que cada lector, o cada universitario, construya la respuesta que mejor entienda. Ha habido cambios y con estos informes se busca reflejar algunos de ellos: cómo la investigación académica se ha vinculado con el mundo social y productivo del país; qué implica para la enseñanza de la Universidad que se tenga por primera vez en la historia de la institución una Ordenanza de Grado; cómo la extensión ha sabido naturalizarse en estos años en las prácticas del estudiante y docente universitario. Además: ¿qué obras se han hecho y se van a hacer?, ¿en qué está la discusión por una nueva Ley Orgánica?, o ¿cómo ha cambiado la gestión de una institución como la Universidad?

Todas estas preguntas no responden por la Segunda Reforma Universitaria, pero ayudan a ver con detenimiento algunos (de los más importantes) cambios que se han sucedido a lo largo de este corto período. No hace mucho, un enorme cartel ubicado en la fachada de la Facultad de Arquitectura rezaba lo siguiente: «La Reforma va...». En tiempos para el análisis, el asunto es poder ver si el avión seguirá mucho tiempo en la pista, o si ya es tiempo de despegue.

de común a grado

La Udelar tendrá próximamente una *Ordenanza de Grado* por primera vez. Con casi 162 años de historia y más de 110.000 estudiantes en la actualidad (según datos preliminares de la División Estadística), se hacía necesario dicho marco legal. Este vacío se espera esté cubierto en el próximo semestre: la Comisión Sectorial de Enseñanza (cse) redactó una ordenanza, que fue revisada por la Asamblea General del Claustro (AGC) y se encuentra ahora a consideración del Consejo Directivo Central (cdc).

gaceta.UR

El proceso comenzó hace más de un año: antes de pasar a la AGC, ya en el cdc había grandes acuerdos en torno al contenido de la ordenanza. En la AGC se conformó una comisión que trabajó en el tema, elaboró varios informes que se trataron extensamente en dos sesiones y llegó finalmente a un documento, que es «*una síntesis del trabajo entre todos los órdenes*», explicó a *gaceta. UR* Fabricio Méndez, representante de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que participó de la misma. La FEUU fue la principal impulsora de la creación de una ordenanza de grado.

La comisión estuvo integrada además por Federico Barreto y Nicolás Frevenza por el orden de estudiantes; Álvaro Díaz, Néstor Eulacio y Gerardo Torres por egresados; y Álvaro Rittatore y Mercedes Rivas por el orden docente. El asesoramiento de la AGC intentó combinar opiniones de carácter general sobre la organización de la enseñanza y el diseño de los planes de estudio, con propuestas concretas para la mejora del texto.

Con la ordenanza nuevamente en sus manos, el cdc formó un grupo de trabajo a fin de tomar y sintetizar las sugerencias de la AGC, a la vez que fortalecer algunos aspectos conceptuales de la ordenanza. Finalizada esa tarea, el grupo de trabajo elevará la propuesta al cuerpo, que hará todas las consideraciones que crea pertinentes y luego votará. A continuación repasamos los aspectos más relevantes que la ordenanza de grado atiende.



organización institucional central y en los servicios

Se establece que, en la orientación y coordinación de los estudios, los órganos de cogobierno contarán con el asesoramiento de una Comisión Académica de Grado, que dependerá de la cse. Sus cometidos serán: asesorar desde el punto de vista académico a la cse y al cdc sobre las propuestas de nuevos planes de estudios y sus procesos de implementación, realizar el seguimiento y evaluación de los programas de formación de la Udelar en coordinación con los servicios involucrados, y proponer a la cse y al cdc las modificaciones a la ordenanza que entienda pertinentes.

También se dispone que la orientación y organización de la enseñanza en los servicios se efectuará por un organismo designado y dependiente del consejo o comisión directiva. Se genera una estructura mínima, tanto a nivel central como en los servicios, «*para administrar y gestionar la enseñanza*», explicó Méndez, y «*se hace aprovechando lo que ya existía, eso es algo importante*». En muchos servicios ya existen elementos, como las Unidades de Enseñanza (ue), que ahora se incluyen con el título de Estructuras de Enseñanza. Las nuevas comisiones se crean «*con un contenido fuertemente centrado en el rol del estudiante*», con la finalidad de que asesoren «*tanto al cogobierno en materia de decisiones como a los estudiantes en cuanto a itinerarios posibles a seguir*», entre otras tareas.

planes de estudio actualizados y flexibles

La ordenanza también dispone que las carreras se regirán por planes de estudios que deberán ajustarse a ciertas orientaciones y comprenderán —como mínimo— junto a los fundamentos, los siguientes capítulos: objetivos de formación, orientaciones pedagógicas, perfiles de egreso, denominación del título, duración en años de la carrera y número de créditos mínimos de la titulación, descripción de la estructura del plan, contenidos básicos de las áreas de formación y créditos mínimos asignados a las mismas. Deberán ser revisados por los claustros de los servicios de forma periódica, en un plazo no superior a diez años; éstos tendrán que emitir una opinión general sobre el plan, su implementación y otros aspectos relacionados, y promover los cambios que se entiendan necesarios.

Al respecto, Méndez recordó que «*hoy conviven en la Udelar planes de estudio que tienen sesenta o setenta años, no se actualizan, con otros que tienen diez*», por ejemplo. Subrayó además que la orde-

nanza «consagra la flexibilidad: el estudiante tiene la posibilidad de crear su propio itinerario a través de las materias optativas. El componente optativo es central en los planes de estudio que esperamos que a partir de esta ordenanza se empiecen a implementar». Esto es posible porque también se consagra la creditización de los cursos.

créditos para todas las carreras

Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios. Se empleará un valor del crédito de quince horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase, de trabajo asistido y de estudio personal.

Una vez aprobada la ordenanza, entrará en vigencia el sistema de créditos. Los servicios que hasta ese momento no lo hubieran hecho, deberán creditizar las unidades curriculares de los planes de estudios vigentes en un plazo no mayor a un año. Este sistema facilita las reválidas y permite el movimiento horizontal de los estudiantes dentro de la Udelar. «Yo, como estudiante, elijo en dónde tomar determinada materia porque entiendo que eso aporta a mi formación. Ese componente de centrar en el estudiante la toma de algunas decisiones, más allá de la propuesta académica de la carrera que uno elija, es un cambio cualitativo sustutivo», opinó Méndez.

más formas de ingresar a la udelar

El cdc podrá permitir excepciones, por mayoría absoluta, a la regla que indica que para el ingreso a las carreras universitarias se requiere certificación de estudios de nivel se-

cundario completo. A través de ese mecanismo, «personas que por su experiencia laboral o de vida tienen determinadas aptitudes podrían ingresar a la Udelar y hacer una carrera. Por ejemplo, trabajadores que hace muchos años desempeñan una tarea, que deciden profesionalizarse y que tienen un conocimiento incorporado. De lo que se trata justamente es de capitalizar ese conocimiento», explicó el representante de la FEUU.

También el cdc podrá habilitar el ingreso a través de ciclos iniciales optativos o programas equivalentes con certificación específica. El acceso a estos ciclos iniciales optativos se realizará desde cualquier bachillerato. Este año se han desarrollado las primeras experiencias de ciclos iniciales optativos (cio).

Completado un mínimo de ochenta créditos o luego de realizado y aprobado un año de estudios en la Udelar, los estudiantes podrán ingresar a otras carreras universitarias independientemente del bachillerato que tengan aprobado, siempre que cumplan los requisitos razonablemente establecidos por los servicios. Del mismo modo, todos los graduados universitarios podrán reinsertarse en otras carreras sin requisitos extras.

formación integral

Aparece en el texto de la ordenanza una clara voluntad de articular el proceso de enseñanza con las otras funciones universitarias: se pretende que el estudiante pueda tener experiencias de investigación y de extensión en el propio proceso de formación, y que además éstas sean curricularizadas. Se busca también una integración equilibrada de los componentes de formación teórica y formación práctica. Por su parte, Méndez destacó que se consagra «el hecho de que el estudiante no llega como un libro en blanco al aula a aprender, sino que viene con determinados saberes incorporados, y en diálogo

con el docente y con sus propios compañeros configura su propia enseñanza».

escala de calificaciones

Este es un punto que ha generado algunas diferencias. Desde el punto de vista de la FEUU, lo sustutivo es «generar una escala que sea más corta y que efectivamente pueda discriminar algunas cuestiones, en términos de reducir el arbitrio docente a la hora de corregir. Hoy tenemos una escala que es bastante grande, donde los matices no facilitan la tarea de la calificación sino que la dificultan». También es importante que la nueva escala «se aadecue a lo que son las escalas de otras universidades, dentro y fuera del país. Actualmente tenemos el umbral de aprobación en el tres, en una escala de doce. En el resto de las universidades nadie aprueba con tres», explicó Méndez. Esto perjudica a los estudiantes de la Udelar cada vez que aspiran a realizar alguna actividad fuera del país, e incluso cuando van a competir por un puesto de trabajo con estudiantes de otras universidades. El estudiante también estimó que «la discusión, más que conceptual, radica en ponerte de acuerdo en cuánto se acorta la escala». La FEUU redactó un documento a los efectos de clarificar el tratamiento del tema en el cdc.

más allá de la ordenanza

«La ordenanza sienta unas bases que son mínimas, después hay que construir todo un edificio a partir de eso», resumió el representante de la FEUU. A partir de ahí, la Udelar debe «embarcarse en un proceso de rever sus planes de estudio, de transformarlos y efectivamente de adecuarlos a las dinámicas del conocimiento actual», atendiendo asuntos como, por ejemplo, que nuestra universidad sigue «expidiendo títulos de doctores con carrera de seis años, cuando la dinámica actual del conocimiento indica que es imposible que una persona pueda tener niveles de doctorado con cuatro, cinco o seis años en una carrera». Esos son «los principales desafíos en los que hay que trabajar de aquí en más», concluyó.

hablando naturalmente de la extensión

Impulsadas desde las Unidades de Extensión de los servicios, desde las cátedras o desde la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (cseam), a través de fondos o de llamados a proyectos, las acciones de extensión han ganado espacios en los últimos años.

El prorrector Humberto Tommasino espera que la integralidad de las funciones universitarias se materialice en los próximos planes de estudio, en el acto educativo y en la realidad de la gente.



tiempos de despegue: ¿hacia dónde va la universidad?

¿qué avances en la curricularización de la extensión han detectado en la recorrida por los consejos de facultades que realizaron con el rector?

H. T.: Se ha generado un ámbito muy rico de discusión y aprendizaje —sobre todo de parte nuestra— de las distintas perspectivas que tienen los servicios respecto al tema. Hemos tenido una recepción muy buena, estamos sabiendo de la dispersión de actividades que hay, inclusive de la variación de opiniones con respecto a las actividades en el medio, pero encontramos una visión de transformación que nos parece muy interesante.

Naturalizar la extensión es incluirla como una actividad normal de los estudiantes en su formación y como parte de la vida misma de la docencia, al igual que la investigación. Hacemos mucho énfasis en que la extensión se integre tanto como la investigación en el acto educativo.

Vimos una gama muy variada de alternativas, potencialidades y actividades que hacen los servicios en extensión. Algunas están curricularizadas y otras no, pero sí vimos un avance muy importante a través de los Espacios de Formación Integral (EFI). Ahí hay un trabajo muy valioso de las Unidades de Extensión y de las comisiones cogobernadas de extensión, que han conducido este proceso.

Hay que resaltar que hay muchas situaciones que, si bien no pueden

caracterizarse como extensión, involucran a docentes y estudiantes en territorio, en situaciones reales; son alternativas extra aula que tienen que ver con asistencia o pasantías, de por sí muy valiosas. Con el rector valorizamos mucho que en la Universidad se desarrollen actividades en el medio de manera tan importante. Esto es real y está muy presente en los servicios.

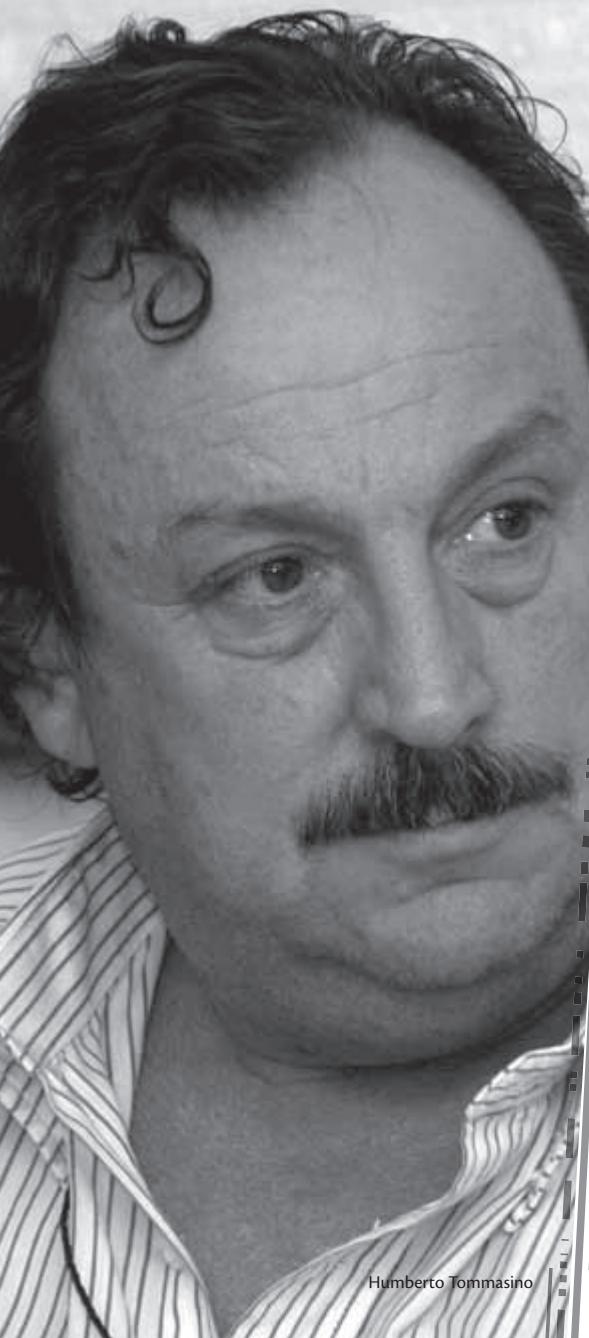
Con un pequeño giro podrían convertirse en actividades de extensión, tal como la definimos hoy en la Universidad, como actos que implican un diálogo de saberes, la posibilidad de ser no solamente emisores de información y conocimientos, sino de lograr un proceso más dialógico y comunicativo, con participación de los interlocutores. Un proceso que genere la posibilidad de enseñar y aprender y la co-construcción de conocimientos. Una definición de extensión que nos parece muy importante es la de socializar y democratizar el conocimiento socialmente valioso. Se trata de sumar actores para pensar y resolver problemas concretos de la gente, de forma que tanto la gente como nosotros podamos apropiarnos de un conocimiento nuevo.

¿los planes de estudio que se han renovado recientemente integran a la extensión en la formación curricular?

H. T.: Hay planes de estudio nuevos que incorporan a los EFI y a la extensión como un elemento mucho más potente y presente que otros planes anteriores. Creo que estos años de trabajo han situado a la extensión de una manera diferente. Ahí hay un trabajo importante de la Sectorial de Extensión.

En muchos casos, se está trabajando actualmente en el nuevo plan de estudios. Recibimos la visita del prorrector de Enseñanza Luis Calegari en la Red de extensión —que reúne todas las Unidades de Extensión de los centros— a los efectos de ver cómo quedaba la integralidad en la actual propuesta de ordenanza de grado. Llegamos a la conclusión de que permite avances interesantes, pero que hay que trabajarlos con los claustros.

Definimos que al término de la recorrida por los consejos, comenzaremos una nueva gira por los claustros. La idea es tomar un rol activo desde las sectoriales, desde los prorrectorados y desde las redes en nuevas construcciones que tengan a la integralidad como un elemento clave. Esta actividad va a implicar un estudio detenido de los planes de estudio de cada lugar y de los planteos de las unidades y comisiones cogobernadas.



Humberto Tommasino

Creemos que hay que trabajar con los compañeros y plantear esto, que muchas veces es desconocido por integrantes del demos universitario; cuando lo planteamos y lo explicamos cobra mucha fuerza. La posibilidad de que los estudiantes puedan tener a la investigación y a la extensión integradas naturalmente en el acto educativo es muy potente como idea y como práctica. Hay una posibilidad de hacer una docencia muy desafiante, y por ahí hay un montón de compañeros que se están sumando a esta propuesta.

entonces desde los ámbitos centrales hay una acción más fuerte para alcanzar estos objetivos

H. T.: Sí, creo que si bien nosotros recogemos las aspiraciones de un montón de universitarios que de repente no podían expresarse en forma global, desde el equipo rectoral y de las sectoriales se ha impulsado el trabajo en forma conjunta en estos cuatro últimos años, sobre todo en el empuje de lo que denominamos *Segunda Reforma Universitaria*. Por ejemplo, este equipo rectoral gestó en las sectoriales la formación de dos espacios que son compartidos, sustentados por las comisiones de Investigación, Enseñanza y Extensión. Son el *Programa Integral Metropolitano* (PIM) y el programa *Flor de Ceibo*. La pretensión en los dos casos es integrar las funciones. O sea que no solamente hay avances en los servicios, sino que desde el equipo central también hemos intentado avanzar. Hay que hacer más, pero ahí hay dos señales claras de avances en donde las sectoriales y el equipo rectoral construyeron cosas que no existían, aunque estaban planteadas desde hacía mucho tiempo, como el PIM.

gran parte de la extensión que se hace es interdisciplinaria, ¿esto es un obstáculo a la hora de cambiar planes de estudio?

H. T.: Sí, pero sabiéndolo hay que buscar la forma de trabajar por áreas, en territorios. No es sencillo porque estamos matrizados por códigos disciplinares, pero nosotros concebimos a la integralidad como interdisciplinaria. Una de las cosas que nos ayuda mucho es trabajar desde problemáticas concretas, porque la realidad no tiene disciplina, es totalmente indisciplinada. Esto requiere metodologías, requiere saltar un montón de obstáculos. El primero surge de las visio-

nes paradigmáticas diferentes de cada disciplina. Pero además hay un problema de la integración de los códigos y los lenguajes, que son completamente distintos. Hay además posiciones disciplinarias con miradas que se autoperciben mucho más pertinentes para algunos objetos de la realidad en donde trabajamos. Eso hay que romperlo, o ver cómo lo podemos trabajar.

Otro aspecto, que me parece que no está suficientemente comprendido, es que no alcanza con juntar disciplinas, hay que recrear métodos y técnicas de creación interdisciplinaria, hay que juntar otros saberes. Otras de las instancias de la integralidad que hay que resaltar son: integración de funciones —la investigación, el aprendizaje, la enseñanza y la extensión—, la interdisciplina como telón de fondo del trabajo, el diálogo de saberes, la integración del saber académico al saber de la gente, al saber fáctico. Ese es otro de los desafíos que algunos universitarios tienen más facilidad que otros para concretar. Hay miradas muy centradas exclusivamente en el saber científico y académico, que hacen que la integralidad tenga otro escocho más. Boaventura de Sousa Santos habla de la construcción de una «*ecología de saberes*» donde el saber del otro sea integrado en un saber nuevo de transformación, ese es el desafío.

conocimiento con valor agregado



tiempos de despegue: ¿hacia dónde va la universidad?

El *Programa de Vinculación ANCAP-UdelaR* se inspira, en líneas generales, en las orientaciones del ya tradicional programa de la csic de vinculación Universidad-sociedad-producción, que busca acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de las y los investigadores de la UdelaR, de todas las disciplinas y áreas cognitivas, a las demandas de la sociedad y la producción uruguayas. Este programa hace énfasis, en particular, en la demanda pública de conocimiento.

Comenzó a funcionar en el año 2008 como resultado de un convenio marco de cooperación científica y técnica entre ambas instituciones. Ese mismo año se llevaron a cabo las primeras Jornadas ANCAP-UdelaR, concebidas como una instancia de diálogo entre las y los investigadores de la Universidad y las y los técnicos del ente público. Acto seguido, la csic abrió un llamado a la presentación de proyectos de investigación en temáticas relevantes para ANCAP, que luego de un proceso de evaluación académica por parte de la csic y de una decisión técnica de ANCAP que tomó a la evaluación como principal insumo, culminó en la financiación por parte de ANCAP de diez proyectos, provenientes de equipos de investigación de diversos servicios académicos de la UdelaR, algunos de ellos multidisciplinarios. Estaba previsto que los proyectos pudieran tener una duración máxima de 24 meses y que el monto destinado por ANCAP a cada uno de ellos ascendiera a un millón de pesos como máximo, salvo fundamentación de necesidad adicional para la concreción del proyecto.

En el año 2009 continuó este proceso de intercambio que derivó en la realización de las segundas jornadas, luego de las cuales se abrió un nuevo llamado a pre-

sentación de proyectos de investigación. Transitando el mismo proceso que en el llamado anterior, y con muchos de los proyectos de las Jornadas 2008 en curso, se financiaron en esta oportunidad cinco proyectos.

El programa se consolida en el año 2010, con la tercera edición de las jornadas conjuntas y el posterior llamado a proyectos. Al momento, el proceso de definición de apoyos para esta edición no ha culminado.

jornadas «marca csic»

Uno de los programas de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (csic) es el de *Vinculación ANCAP-UdelaR*, que tuvo su primera edición en el año 2008 como resultado de un acuerdo entre ambas instituciones. El objetivo del programa es estrechar y fortalecer el vínculo entre ANCAP y la UdelaR a través de la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando dar soluciones a temáticas de interés para el país en las áreas de desarrollo de ANCAP. El programa es una muestra de las potencialidades que encierra la alianza entre la investigación y la innovación y las políticas públicas en la resolución de problemas estratégicos para el país.

El mensaje para los y las hacedoras de políticas de investigación fue muy claro: oferta y demanda de conocimiento no suelen encontrarse por «generación espontánea», y es tarea de la csic habilitar instancias que faciliten este encuentro para generar procesos virtuosos en que el conocimiento incida positivamente y genere cambios en la realidad, ya sea social, productiva o cultural, del país.

El programa ANCAP-Udelar nace entonces incorporando esta premisa a través de las jornadas, que requieren un trabajo previo, con ANCAP en este caso, para la identificación de problemas de investigación relevantes para el ente, sobre los cuales se realiza una amplia convocatoria a las y los investigadores de la Udelar y las y los técnicos de ANCAP. Producto de esta interacción la visión sobre los temas de interés preseleccionados se enriquece y los posibles puntos de abordaje disciplinar se multiplican.

Las jornadas, como nota distintiva de la csic, se han incorporado como un elemento central en este programa, así como en los programas de investigación e innovación orientada a la inclusión social y vinculación Universidad-sociedad-producción.

La intención de la Udelar es que experiencias de colaboración como la existente con ANCAP se multipliquen; la csic trabaja hoy en esa línea,¹ habilitando diversos mecanismos para generar los encuentros entre capacidades existentes y necesidades identificadas. Si alguien está «del otro lado» y se siente convocado por la experiencia, alcanza con pasar y golpear la puerta...

temas de interés de ancap

Del 2008 a la fecha se ha convocado al diálogo y a la presentación de proyectos en torno a las siguientes temáticas: productividad, biocombustibles, control de procesos, corrosión, descargas atmosféricas, energías renovables, estudios de demanda y predicción climática, exploración y explotación geológica, factores psicológicos y culturales que influyen en los niveles de riesgo, gestión del

conocimiento, indicadores biológicos de exposición a hidrocarburos, mantenimiento preventivo de turbinas, mapeo y manejo ambiental, modelación numérica y/o física de los diseños de intercambiadores de calor, entre otros.

Asimismo en todas las ediciones se ha previsto una categoría abierta, de manera de asegurar uno de los principales postulados de las políticas de investigación de la Universidad: asegurar el mantenimiento de la diversidad cognitiva y apuntalar el desarrollo de todas las áreas de conocimiento.

Los temas de interés planteados por ANCAP en las jornadas han sido diversos y pasibles de abordajes multidisciplinarios. La convocatoria a pensar «por problemas», encontrando luego el potencial aporte desde lo disciplinar, distinta y complementaria a las convocatorias disciplinarias u de áreas cognitivas para a partir de allí articular soluciones, es un aprendizaje que la comunidad académica está incorporando.

algunas experiencias concretas

En las últimas jornadas, técnicos de ANCAP presentaron los resultados finales de algunos proyectos que se iniciaron en el año 2008.²

A modo de ejemplo, un grupo de investigadores del Instituto de Computación (Inco) de la Facultad de Ingeniería (Fing) generó un modelo estocástico de múltiples etapas para el apoyo de decisiones en la planificación y la producción. De esta forma el ente puede saber qué cantidad de combustible es necesario importar para las distintas estaciones del año. Esto les permite ser más precisos y ahorrar recursos públicos.

Por otra parte, dos grupos trabajaron en la creación de modelos que permitan estimar la demanda de combustible, vista la demanda desde lo microeconómico y considerando el clima. Concretamente, el trabajo de investigadores/as de la Udelar ha aportado a la toma de decisiones del ente sobre la cantidad que debe comprar de combustibles.

la opinión de ancap

En el marco de las terceras jornadas, realizadas en octubre de 2010 en el Paraninfo de la Universidad, el presidente de ANCAP, Raúl Sendic, consideró que la apuesta que se hizo hace tres años cuando se rubricó la alianza entre la empresa y la Udelar para el desarrollo de capacidades de investigación se consolidó positivamente.

Asimismo, analizando la situación de América Latina frente a la crisis económica internacional, destacó la experiencia de nuestro país, que a pesar de la crisis logró crecer económicamente a la vez que desarrolló políticas sociales. Sostuvo, sin embargo, que crecimiento con políticas sociales no significa necesariamente desarrollo; el gran desafío consiste en generar desarrollo inclusivo, y la incorporación de conocimiento y de capacidades son clave en este sentido: convertir el crecimiento en verdadero desarrollo. Consideró a la incorporación de conocimiento y de capacidades como factor clave para un desarrollo inclusivo.

1 Para facilitar el conocimiento de las capacidades cognitivas de la Udelar por parte de quienes lo necesiten, la csic ha generado a través de su página web sistemas de consulta en línea de las principales temáticas de investigación de investigadores/as individuales en el área sector productivo (fichas para vincular: <<http://darwin.csic.edu.uy/fpv/>>) y de grupos de investigación (autoidentificación de grupos de investigación: <<http://darwin.csic.edu.uy/grupos/grupos.html>>).

2 Todas las presentaciones de las Jornadas ANCAP-Udelar 2010 (al igual que presentaciones de jornadas anteriores) están disponibles en <http://www.csic.edu.uy/renderPage/index/pagId/524#heading_1673>

¿en qué está el debate sobre una nueva ley orgánica?

Dos dimensiones parecen estar en juego en el planteo de una nueva Ley Orgánica (LO): por un lado, una dimensión práctica, la efectiva concreción de nuevas políticas universitarias para el país manteniendo firmemente los ideales universitarios proclamados en 1958. Por otro, una dimensión simbólica, que marcaría la real posibilidad de que una enorme institución como la Udelar pueda ejecutar cambios de soberana magnitud. La Asociación de Docentes de la Udelar (ADUR), en su pasada convención, dio un importante paso en ambas dimensiones.



En abril de 2007 el cdc aprobó en general un *Plan de Trabajo de la Reforma Universitaria* que incluyó un *aggiornamiento* de la LO. La discusión de la nueva LO ha tenido varias etapas, con avances y entelencamientos. Después de la aprobación por el cdc del *Anteproyecto con alternativas* en marzo de 2010, que es tomado como base para el trabajo de los órdenes se abre una nueva etapa. Luego, a mediados del mismo año, el cdc aprueba una versión revisada y un documento con los temas destacados de la discusión sobre la LO.

La principal novedad desde ese entonces se constituye con la declaración de la XIII Convención de ADUR del 7 de mayo de 2011, considerada por el cdc como un aporte sustantivo para la elaboración de la nueva LO.

A continuación, un resumen de los acuerdos y discordancias actuales que figuran en la versión revisada de julio de 2010, agregando cuando corresponde, la reciente posición de ADUR sobre el asunto.

¿qué cambia con una nueva ley orgánica?

incorporaciones al capítulo principios fundamentales

- se incorpora entre los fines de la Universidad, que el desarrollo de la enseñanza pública —que constituye el fin principal— se hará en el marco del Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública (SNETP) y de acuerdo a lo que establece la Ley de Educación.
- ADUR reafirma aquí la necesidad de esta coordinación, haciendo la precisión de que esto debe realizarse en el marco de la autonomía universitaria.
- se establece que la Universidad tendrá «autonomía organizativa» para transformarse y adaptar su funcionamiento.
- se plantea que debe propiciarse la articulación y flexibilización curricular, la diversidad de trayectorias y perfiles y la opcionalidad dentro de cada propuesta educativa, partiendo de que «en el proceso educativo la centralidad corresponde individual y colectivamente a los educandos».

modificaciones de la estructura universitaria

Se pasa del actual repertorio constituido por facultades, escuelas, institutos disciplinarios o interdisciplinarios, centros regionales, etcétera, a un sistema que tiene una sola figura, el Servicio Académico (SA), con dos variantes: regulares y en desarrollo. Serán Servicios Académicos Regulares (SAR) los que tengan un elevado nivel de desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión. Los Servicios Académicos en Desarrollo (SAD) se convertirán en SAR si alcanzan los niveles requeridos.

creación de un nivel intermedio entre los servicios y el cdc

Se crean los Agrupamientos de Servicios Académicos (ASA), que serán cinco. Hay una propuesta de que existan al menos tres agrupamientos de servicios basados en la afinidad disciplinar y al menos un agrupamiento con fundamento geográfico. Esto último permitiría que los centros regionales, que en un futuro cubrirán todo el territorio nacional, puedan participar en las decisiones centrales a través de los agrupamientos.

Una de las posibilidades que se maneja es que cada uno de los cinco ASA tenga un integrante en el cdc —en lugar de la actual representación de las facultades— elegido en una reunión de los consejos de los servicios académicos.

La resolución de ADUR apoya la creación de los ASA, señalando que deben tener funciones de enseñanza, investigación y extensión, y estructuras con cogobierno. Anota también que su estructura y composición no pueden quedar fijadas en la Ley pues se espera que evolucionen con el tiempo, e incluso que para diferentes objetivos los servicios puedan agruparse de maneras diferentes. La posibilidad de explicitar en la Ley la estructura de órganos propios de los agrupamientos, así como las atribuciones de los mismos, es uno de los nudos del debate actual.

creación del consejo central ampliado

Será convocado por el cdc al menos una vez por semestre y se integrará con el rector, un delegado por cada SA y delegados de los órdenes con un número tal que iguale o supere a la cantidad de delegados de los servicios. El Consejo Central Ampliado (cca) fijará los lineamientos del presupuesto universitario y aprobará la ordenanza que regula la representación de los SA en el cdc.

se integra a los funcionarios

Estarían representados con voz y sin voto en todos los órganos colegiados de la Udelar. ADUR considera que «*la nueva Ley Orgánica debe ratificar el cogobierno universitario compuesto por delegados de los colectivos previstos en la Constitución de la República, es decir los órdenes docente, estudiantil y de egresados*», y acepta su integración solo en los organismos que traten exclusivamente temas de administración y gestión.

se propone una nueva integración del consejo directivo central

Este se reduciría: de los actuales veinticinco a doce miembros con voz y voto, más un representante de los funcionarios. Cada orden tendría dos delegados, el conjunto de los SA tendría cinco delegados y el doceavo miembro con voto sería el rector. Existe también una propuesta de que sean trece los integrantes, subiendo a seis los representantes de los servicios. Cualquiera de estas dos propuestas implica que las actuales facultades tendrán una representación indirecta en el cdc, lográndose a cambio una representación, también indirecta, de servicios actualmente excluidos.

La posición de ADUR acuerda con que la cantidad de miembros debe estar en el entorno de los doce y también con las proporciones previstas entre órdenes y servicios, anotando que debe

nuevas siglas

CCA: Consejo Central Ampliado
SA: Servicio Académico
SAR: Servicios Académicos Regulares
SAD: Servicios Académicos en Desarrollo
ASA: Agrupamientos de Servicios Académicos

asumirse que sería «*materialmente imposible que todos los servicios estén directamente representados en el cdc*». El gremio aclara, sin embargo, que como principio general debe mantenerse el actual peso relativo entre los órdenes en los órganos de cogobierno: la propuesta actual reduce de tres a dos el número de representantes docentes en el cdc. Esta objeción se aplica a todos los casos en que se prevé una proporcionalidad inter órdenes distinta a la vigente.

se propone sustituir las asambleas de claustros por las asambleas de los servicios académicos y la asamblea general del claustro por la asamblea de la universidad

Sobre el nuevo nombre y la integración de esta asamblea mayor no hay acuerdo. Actualmente se integra con tres docentes, dos egresados y dos estudiantes elegidos por cada facultad, habiendo una propuesta para que pase a integrarse con dos miembros por cada orden.

otros asuntos relevantes en discusión

- > la obligatoriedad o no del voto en las elecciones universitarias;
- > la elección directa de rector y decanos;
- > la existencia de un órgano denominado Consejo de Gestión, ya creado hace unos meses y dedicado exclusivamente a la gestión administrativa.

obrar de la mejor manera

El Plan de obras a largo plazo en perspectiva académica para la Universidad de la República en su conjunto es el título de una de las nueve líneas de trabajo para la reforma universitaria definidas en 2007 por el Consejo Directivo Central (cdc).



tiempos de despegue: ¿hacia dónde va la universidad?

En el período 2007-2010 un equipo universitario con representantes de los tres órdenes y de las tres macroáreas (Salud; Social y Artística; Agro, Ciencia y Tecnología), trabajó en un proyecto de inversiones para la Udelar. A su propuesta se conformó la Unidad Técnica especializada del Plan de Obras a Mediano y Largo Plazo (POMLP), cuyos primeros cometidos fueron analizar las dimensiones físicas y económicas y explorar alternativas de financiamiento.

La Unidad Técnica propone el concepto de *plataformas* como edificios adecuados para el mejor desarrollo de ciertas actividades universitarias. Pueden ser de tipos distintos: plataformas de enseñanza-aprendizaje, como el edificio polifuncional José Luis Massera en el Parque Rodó; plataformas de enseñanza-investigación como las que se construyen en Maldonado y Rocha para dar asiento a las sedes del Centro Universitario de la Región Este (CURE) en estos departamentos, o el edificio del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería que se inicia en julio de este año. Por otra parte el plan incluye nuevos edificios-sedes para facultades o escuelas de la Udelar en los que se combinan plataformas como las mencionadas con áreas dedicadas al soporte de gestión de estos servicios. En este último grupo se incluyen nuevas sedes para la Facultad de Veterinaria, la Facultad de Enfermería, la Escuela de Nutrición y Dietética y las Escuelas de Tecnología Médica y Parteras de la Facultad de Medicina. También se incluye una sede para la Facultad de Información y Comunicación, en formación. Este plan incluye también la construcción de locales para investigación con equipamiento especial, un ejemplo de este tipo de construcciones es el laboratorio en construcción en el predio de la Estación Experimental Mario A. Cassinoni (EEMAC) en Paysandú: allí se instalará a partir del segundo semestre del 2011 un Polo de Desarrollo Universitario (PDU) especializado en temas agroalimentarios.

A partir de 2011 la propuesta se convirtió en un programa presupuestal y de trabajo para el quinquenio.

En la etapa de proyecto, los universitarios que se vincularon al Plan de Obras «*lo hicieron mayoritariamente desde sus responsabilidades de cogobierno*», recordó la economista Gabriela Fachola, asistente académica de la recto-

ria. Sin embargo, en la etapa de ejecución, «*se entiende necesario incorporar el POMLP a la estructura de gestión administrativa de la Universidad, dotándolo de herramientas y personas que aseguren su desarrollo*», explicó.

Esta nueva etapa parte de la acumulación lograda en estos años, que puede resumirse en la definición de un conjunto de edificios a construir en todo el territorio en el quinquenio 2011-2015, y una estimación ajustada de los costos y necesidades de financiamiento.

Fachola destacó la disponibilidad de información sistematizada de costos de construcción, una metodología de trabajo, y personas contratadas para que esta dimensión de los proyectos sea incorporada en el proceso de elaboración. Con ello es posible lograr uno de los objetivos conceptuales del POMLP: «*construcciones austeras y acordes con el nivel de inversión del Uruguay actual*».

También se dispone de un programa presupuestal específico —«*que tiene fondos anuales asignados en la ley de presupuesto, existiendo la posibilidad de que se incrementen de acuerdo a lo establecido por la propia Ley*»—, y una base de datos de las propiedades inmuebles de la Udelar, que permite valorizar el patrimonio universitario y detectar las acciones necesarias para corregir problemas de titulación.

A partir del informe técnico, el equipo orientador del POMLP consideró que «*es necesario iniciar un plan de construcciones por etapas, que comience a solucionar los graves problemas edilicios de conjuntos importantes de docentes y estudiantes como es el caso de los vinculados a la Escuela de Nutrición y Dietética y otras escuelas dependientes de la Facultad de Medicina, a la Facultad de Enfermería y a la Facultad de Veterinaria en el corto plazo*».

Durante 2011 y 2012 se habilitarán espacios en un conjunto de obras en ejecución.

De las acciones previstas para el período al día de hoy se destacan la finalización de la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales con la habilitación del séptimo piso, y la culminación del tercer y último módulo del Edificio Polifuncional J. L. Massera.

La Facultad de Química recibirá la infraestructura de acceso e instalaciones para equipos de trabajo de propiedad intelectual en el ex edificio de Alpargatas, y la Facultad de Artes habilitará un nivel completo para sede de equipos de enseñanza e investigación de la Escuela de Bellas Artes y Danza.

También culminarán las obras de un sector de aproximadamente 800 m² destinado a clínicas odontológicas en la Facultad de Odontología, y concluirá la refuncionalización de unos 600 m² en el Polo Tecnológico de la Facultad de Química en Pando.

En el interior, quedarán habilitados cerca de 900 m² en el edificio en construcción del CURE en Maldonado —para albergar a los equipos de investigación que se están conformando en ese PDU—, y aproximadamente 300 m² que darán asiento al laboratorio del polo agroalimentario en la EEMAC en Paysandú.

Continuarán las obras en la sede Rocha del CURE, el edificio para el Instituto de Producción Animal de Veterinaria (IPAV) en Libertad, y el aulario del Centro Universitario de Paysandú (cup).

En el segundo semestre del 2011 se iniciarán las obras del edificio para el Instituto de Computación (Inco) de la Facultad de Ingeniería, y del conjunto de edificios en el Parque Batlle que radicarán las nuevas sedes de la Escuela de Nutrición y Dietética, la Facultad de Enfermería, y las Escuelas de Tecnología Médica y de Parteras de la Facultad de Medicina.

Fachola señaló que para lograr los objetivos planteados en el programa quinquenal, en esta etapa es imprescindible «mejorar la gestión de los proyectos en todas sus fases». En este sentido destacó avances y el hecho de que «el Consejo de gestión administrativa y presupuestal definió [...] conformar una estructura de gestión específica para este programa, dando inicio así al proceso de cambio».

De los \$ 831.810 millones de incremento efectivo que la Udelar recibirá este año, alrededor de 271 millones de pesos —más del 32%—, serán partidas dedicadas al financiamiento del POMLP, este hecho evidencia el apoyo que esta línea de trabajo recibe de parte de los universitarios.

resoluciones.UR

Resoluciones del Consejo Directivo Central (CDC) de los meses de mayo y junio.

centros universitarios regionales (cenures)

En la sesión del CDC del 22 de junio, se aprobó la ordenanza de los Cenures para el interior, por la cual se determinan los fines, las estructuras de funcionamiento, y la creación de nuevos centros en el futuro. Hasta el momento la Universidad cuenta con tres Cenures, los cuales venían funcionando en un proceso piloto que ahora encuentra una normativa establecida para su desarrollo.

campus en tacuarembó

Se aprobó el convenio por el cual la Udelar y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) construirán un campus conjunto en el predio del INIA Tacuarembó. El mismo estará destinado a la creación de un nuevo Centro Regional Universitario (Cenur), así como también la creación de un Centro de Investigaciones INIA-Udelar. Ambas instituciones han afirmado su intención de colaboración y la apertura del campus hacia otras instituciones.



maestría en información y comunicación

También en la sesión del 22 de junio, se aprobó la propuesta que académicamente provino de las comisiones directivas de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Liccom) para un programa de una nueva Maestría en Información y Comunicación. Quien complete la malla curricular que presenta esta carrera, egresará con el título de Magíster en Información y Comunicación, siendo la primera experiencia académica conjunta entre ambos servicios mientras caminan a conformarse en Facultad de Información y Comunicación.

juicio ciudadano II: minería abierta en uruguay

El CDC aprobó repetir una instancia que hasta el pasado año había sido única en el país: un juicio ciudadano. Mientras que en el 2010 se había experimentado con una discusión sobre energía nuclear, la cual fue considerada como un valioso aporte por personas con diferentes posturas al respecto, este año se aprobó el apoyo al proyecto *Juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto en Uruguay: un aporte a la reflexión ciudadana y a la democracia deliberativa* que iniciará sus actividades en los próximos meses.

la universidad y su aporte al congreso nacional de educación

El 24 de mayo se definió la posición de la Udelar sobre la convocatoria al Congreso Nacional de Educación que debe realizar la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Ésta propuso acordar la convocatoria a los diversos actores de la educación, la cultura, la producción, el trabajo y la política, incluyendo a las organizaciones sociales, a aportar y participar en el congreso, cuyas actividades se propone desarrollar entre agosto de este año y junio de 2012.

haciendo foco

La Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales comenzó a funcionar desde mayo en Piriápolis como una fuerte apuesta de la Udelar hacia la consolidación de un polo audiovisual en el Este.

pasos previos

En el 2008 el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó los planes de estudio de tres licenciaturas presentadas conjuntamente por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA) y la Escuela Universitaria de Música (EUM) de cara a la conformación de la Facultad de Artes. Las licenciaturas propuestas y aprobadas en esa instancia fueron Danza Contemporánea, Educación Artística y Lenguajes y Medios Audiovisuales. Esta última obtuvo la financiación necesaria para su implementación en octubre del 2010, significando un avance en el camino de regionalización educativa que la Udelar viene llevando adelante en el país.

En materia audiovisual la oferta educativa disponible a nivel nacional se ubica principalmente en el ámbito privado, con diversos institutos y universidades que contemplan en su currícula la realización audiovisual, con distintos enfoques y niveles de especificidad.

Para Daniel Argente, docente del IENBA y coordinador de la licenciatura junto a Samuel Sztern, «hay una

necesidad de la sociedad y de la propia educación pública de generar una carrera de esta índole, más que nada en este momento histórico, en el cual es notorio que la producción audiovisual tiene una presencia muy fuerte a nivel nacional». Menciona además que la industria audiovisual está demandando creadores y gente capacitada que enriquezca el desarrollo nacional de contenidos audiovisuales.

Desde el 2008 en adelante hubo un recorrido de búsqueda de financiación y de relacionamiento con diferentes actores que están involucrados en el fenómeno audiovisual nacional, ya sea con instituciones públicas y privadas como con diferentes directores de cine a los cuales se les realizaron consultas periódicas, contempladas en el proceso de elaboración de la currícula de la carrera.

propuesta educativa

Es una licenciatura con duración de cuatro años en donde se mantiene el enfoque pedagógico que el IENBA ha impulsado desde los años sesenta, principalmente a través de la aplicación de una metodología de en-

señanza activa, «en donde la teoría surge en base a la experiencia».

El primer año cuenta con 55 créditos del Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes (similar al primer año de las licenciaturas que se dictan en Montevideo) y 35 créditos del Taller de Realización Cinematográfica.

A partir del tercer año el estudiante puede elegir una orientación para enfatizar su estudio. Las opciones que ya están definidas son: Cinematográfica, Producción, Fotografía, Iluminación, Arte y Montaje, además de la opción general.

Si bien durante el proceso de elaboración de la propuesta se tuvieron en cuenta diversas experiencias extranjeras, sobre todo de Estados Unidos y Europa, el enfoque de la Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales escapa al formato tradicional de «escuela de cine», buscando atender las condiciones propias de la realización audiovisual a nivel nacional: «se podría replicar una escuela de cine de Estados Unidos donde hay una estructura de producción audiovisual determinada, y muchas veces algunas escuelas lo que intentan es sacar realizadores concretamente para insertarlos en la industria, pero lo importante es la capacidad de expresarse, de contar cosas, que podemos decir que es algo que está faltando en este medio a nivel educativo», expresó Argente y destacó que «en lo que queremos hacer énfasis es en los contenidos: lo técnico es importante pero siempre al servicio del contenido».

Al respecto, el director del IENBA, Samuel Sztern opina que «la Escuela continúa muy preocupada por la formación integral de las personas. En este sentido se procura que el técnico

sea un ser humano fuerte en sus valores sociales y con gran capacidad creativa que ponga la tecnología al servicio de dichos valores, apuntando a evitar que suceda a la inversa. Impulsar la formación de sólidos y creativos investigadores, pero respaldados —también— por sólidos valores».

La Licenciatura en Lenguajes y Medios Audiovisuales tiene un enfoque más artístico que comunicacional, sin embargo no se descarta el aporte que se pueda realizar desde la perspectiva del realizador o comunicador, aunque en un principio se pretende realizar un abordaje acotado. En ese sentido Daniel Argente destacó que «una de las cosas que pensamos, como toda carrera nueva, que a su vez se plantea trabajar en un lenguaje tan vasto, con tantas ramificaciones, lo que se pretende primero es fortalecer una línea de trabajo, fortalecer una estructura docente mínima y después sí ir ampliando. Creemos que comenzar con una estructura muy grande, muy diversificada sería contraproducente para la consolidación de la carrera».

perfil de egreso

Para el coordinador, un licenciado en Lenguajes y Medios Audiovisuales es «un artista que se expresa a través del lenguaje audiovisual pero a su vez tiene las competencias necesarias para poder llevar a cabo cualquier tipo de producción audiovisual». Se trata de formar un creador que además tenga las competencias técnicas para llevar a cabo tanto una producción individual como en equipos reducidos o amplios.

Si bien es una licenciatura planteada desde la dimensión artística, Argente

afirmó que «*su vinculación con el medio audiovisual va a ser total*» debido a que «*buscamos formar gente que realmente esté inserta en su medio social a través de la problemática audiovisual nacional*».

relacionamiento con el cetyl-utu

El interés de fortalecer la propuesta educativa pública en materia audiovisual ha motivado el vínculo entre el Consejo de Educación Técnico Profesional-Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU) y Bellas Artes, permitiendo articular intercambios entre ambas instituciones. La ex UTU desarrollará carreras técnicas en la zona, que se complementarán con la propuesta de la Licenciatura, como el caso de maquillaje para cine, carpintería para escenografías, edición de video, entre otras. Asimismo se está evaluando la posibilidad de instrumentar para el 2012 un bachillerato tecnológico audiovisual en la región.

Por su parte el IENBA ha realizado aportes en la estructuración de la carrera técnica de audiovisual

que se dictará en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (Latu), para enriquecer la propuesta educativa; «*como escuela no consideramos que el técnico tenga que ser exclusivamente un técnico, un aprieta-botones, tiene que ser alguien que interprete creativamente lo que un director le está pidiendo, que aporte también algo de él. Por eso tiene que conocer muy bien el lenguaje desde la experiencia, no sólo desde la teoría. La profesión técnica no puede estar reñida con la preparación en lo creativo, en lo expresivo*», opinó el coordinador sobre la asesoría de la escuela.

Estudiantes

Se inscribieron en la carrera cien estudiantes de los cuales hoy están concurriendo alrededor de sesenta al Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes, dado que el Taller de Realización Cinematográfica comienza a mediados de junio. Principalmente los estudiantes vienen de Pan de Azúcar, Piriápolis, Playa Hermosa y Maldonado. La mayor influencia es de la gente que viene de la zona, y de hecho las lí-

neas internas de ómnibus están empezando a considerar los horarios de la Licenciatura para adaptar sus recorridos. También hay estudiantes de Montevideo, muchos de ellos con el primer año de la Licenciatura en Artes ya aprobado, que pueden revalidar la mayoría de los créditos del Taller de los Fenómenos de la Percepción y Lenguajes.

espacio físico

Tanto la Alcaldía de Piriápolis, como la Intendencia de Maldonado, a través de su Dirección de Cultura, han brindado un gran apoyo a la iniciativa, posibilitando la instalación de la licenciatura en el ex parador Playa Hermosa: «*ellos han hecho las reparaciones del local, han puesto a su gente a trabajar, acondicionando toda la parte eléctrica, sanitaria, constructiva, porque lo ven como un emprendimiento de mucho impacto social*», comentó Argente.

regionalización

El camino hacia la descentralización y regionalización que ha emprendido la Udelar más que replicar la

oferta académica de Montevideo intenta aprovechar las potencialidades de cada región, para consolidar Polos de Desarrollo Universitario (PDU). Piriápolis ya cuenta con cierta tradición en materia audiovisual; es un lugar donde se han generado varias producciones cinematográficas, donde hay un festival de cine ya instaurado y la propuesta educativa va en la misma dirección: «*consolidar esa tendencia a través de la Universidad me parece muy importante*», opinó el coordinador.

Por otra parte, Argente considera que el hecho de trabajar en Piriápolis implica la descentralización no sólo de la capital del país sino también de la capital departamental y que además «*se empieza a formar un polo de trabajo y de generación de contenidos, de movimiento de gente, que va a colaborar para que muchos de los jóvenes de la región se empiecen a volcar hacia otras opciones. Es una de las puntas que se está viendo a nivel cultural y social que puede favorecer la instalación de la Universidad, concretamente de esta carrera en este lugar*



nuevos consejos delegados:
la universidad renueva
sus órganos de decisión

confianza a priori y control a posteriori

En el comienzo de mayo se instalaron los nuevos consejos delegados creados por la Udelar: el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP), y el Consejo Delegado Académico (CDA). Ambos fueron aprobados por el Consejo Directivo Central (CDC) «con la finalidad de hacer más ágil el funcionamiento del cogobierno en el máximo órgano de conducción y promover la mejora continua de la gestión universitaria».

La iniciativa se enmarca en el actual proceso de reforma universitaria pero no es nueva. En febrero de 1996 el CDC creó el Consejo Ejecutivo Delegado (CED) —ahora reemplazado por los nuevos órganos—, que mejoró notablemente la gestión de los numerosos temas que no requieren un abordaje político institucional. «Cambiamos sesiones que terminaban a las cuatro de la mañana por otras que concluían a las 23», recordó el director general de Secretaría, Daniel Rodríguez, que coordinó sus sesiones de la primera a la última en los últimos quince años. «No hubo mejor forma de darse cuenta del tiempo que se gastaba en aquellos órdenes del día interminables, que la creación del CED», explicó.

El funcionamiento de los nuevos consejos también apunta a la desconcentración de resoluciones, pero

Al mismo tiempo, por su menor tamaño, «es mucho más fácil participar en los consejos delegados, inclusive para quienes asesoran. El tono más coloquial y el conocimiento y experiencia compartidos permiten una mayor fluidez y agilidad», señaló Rodríguez. «En el CDC, cuando hay necesidad de conocer más sobre un tema, se resuelve solicitar a las direcciones generales que informen sobre la viabilidad de determinado asunto», ejemplificó. Si bien «el respeto a las normas es el mismo, ahora es menos burocrático».

hasta ahora es todo a favor

Según el rector Rodrigo Arocena, la combinación que asegura el buen funcionamiento es «confianza a priori y control a posteriori», un criterio clave «para una reforma del Estado que busque combinar transparencia y eficacia». Los nuevos consejos ya empiezan a pensar en nuevas propuestas de más delegaciones. El CDGAP deberá planificar un funcionamiento que incluya «antes» una asesoría ágil y «después» una ejecución coordinada que incorpore a las direcciones generales involucradas.

Consejo delegado de gestión

En el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal, el CDC delegó atribuciones vinculadas al relacionamiento con el medio, ejecución presupuestal y distribución de recursos presupuestales, obtención y administración de recursos extrapresupuestales, administración de personal, retribuciones y bienestar de los funcionarios, y derecho de acceso a la información pública.

consejo delegado académico

En el Consejo Delegado Académico, el CDC delegó atribuciones referidas a enseñanza, investigación, relacionamiento con el medio, administración de personal docente, retribuciones y bienestar de los funcionarios, y funcionamiento de la Universidad.

Uno de los temas de agenda propone la creación de una estructura de asesoría e implementación, que incluya un grupo asesor de gestión, eventualmente un grupo asesor de presupuesto, y una coordinación ejecutiva. Lo que pretende es estudiar en lo previo temas más complejos para decidir sobre su «madurez» y el ámbito que debe abordarlos.

«La idea es que previamente a que el CDC tome conocimiento de las resoluciones que por delegación le dio a todos los servicios y estos le comuniquen, un organismo más dedicado, con gente especialmente adiestrada, las estudie y las analice respecto de las normas», explicó Rodríguez. La idea es evitar la lectura exhaustiva de un buen número de resoluciones que toma cada consejo, y facilitar más tiempo para discutir los grandes temas de política universitaria.

En un balance preliminar, Rodríguez evaluó que «hasta ahora es todo a favor». Si bien admitió que «el desarrollo de la Udelar, especialmente en el interior, podría proponer nuevos nudos para desatar», recordó que «es imposible preverlo todo».

hum.UR



¿«La ventanita del amor»? Estación Experimental
Bernardo Rosengurtt, Cerro Largo

la universidad de la república y la democracia deliberativa

Rodrigo Arocena

Defender la forma democrático-republicana de gobierno es uno de los fines que a la Universidad de la República le asigna el Artículo 2 de su Ley Orgánica. En tiempos del autoritarismo, se supo cumplir con ese mandato. Cuando se vive la normalidad republicana, se trata de contribuir al enriquecimiento de la democracia.

En el origen mismo de la democracia se combinan dos aspectos definitorios: deliberar y votar. Ambos aspectos tienen que sustentarse en el respeto a los derechos humanos. Defenderlos es también uno de los fines de la Universidad. Intercambiar ideas y adoptar decisiones por mayoría en un contexto de respeto a los derechos de todos es una caracterización sumaria pero no incorrecta de lo que se hace en la democracia.

Practicar la democracia no es nada sencillo. Los derechos y libertades sólo se mantienen si se les defiende, cultiva y expande sistemáticamente. Las garantías del sufragio son com-

ponentes imprescindibles de la democracia pero, particularmente en comunidades grandes y complejas como todas las repúblicas modernas, no bastan para asegurar la vitalidad de la democracia. La diversidad de los problemas sobre los cuales la república debe adoptar resoluciones día a día, a través de los mecanismos de la democracia representativa, pueden debilitar la comprensión y la participación de la ciudadanía respecto a las decisiones que a todos involucran. Enriquecer la democracia incluye fortalecer su dimensión deliberativa. No hay democracia si no se vota libremente, eligiendo realmente entre opciones distintas. Pero la resolución colectiva de una cierta cuestión mediante el voto será tanto más sólida en sus fundamentos y efectiva en su aplicación cuanto más rica haya sido la deliberación que la sustenta.

En esta perspectiva corresponde evocar otro de los fines que el Artículo 2 de la Ley Orgánica asig-

na a la Universidad: «contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública». Así se enriquece la dimensión deliberativa de la democracia. Mencionemos algunos ejemplos entre muchos de lo que en esa dirección hacen diversos equipos universitarios. Se impulsa la modalidad de los «juicios ciudadanos», en los cuales un cierto grupo de personas encara una cuestión relevante a partir de la información sólida y los aportes plurales, apuntando a elaborar colectivamente opiniones fundadas que puedan ser útiles para todos los que se interesan por esa cuestión; se realizó con interesantes resultados un «Juicio ciudadano sobre energía nuclear en Uruguay» y se está iniciando un «Juicio ciudadano sobre minería a cielo abierto». Está en pleno desarrollo una amplia labor de

intercambio de ideas y elaboración de informes desde diversas perspectivas sobre inseguridad, minoridad e imputabilidad, lo cual en particular fue tema central de la última *gaceta. UR*. Ya se han publicado cinco volúmenes de la «Colección Artículo 2», cada uno de los cuales estudia un problema de interés general y contribuye a su comprensión pública.

La Reforma Universitaria tiene que sintonizar con los grandes debates sociales y culturales que se despliegan en el país. Desde lo mejor de la tradición, hay que impulsar aceleradamente la renovación en todos los ámbitos del quehacer universitario para cumplir mejor con los fines de la institución. En esa perspectiva, la Universidad viene ofreciendo una contribución modesta pero significativa y tenaz a la expansión de la democracia deliberativa.



la educación
la hacemos todos

12

hacia la reforma universitaria

UNA MIRADA AL CAMINO RECORRIDO
APUNTANDO A REDOBLAR ESFUERZOS

“Hace cuatro años largos, la Universidad resolvió iniciar una transformación en profundidad. (...) En este fascículo 12 se ensaya una recapitulación del proceso hasta mediados de 2011, desde el punto de vista necesariamente parcial del rectorado.”

Rector Rodrigo Arocena



Obtenelo en el Centro de Información Universitaria o a través de www.universidad.edu.uy

